

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 062

Fecha: 29 de mayo de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Clic aquí
1	700013333006 2013-0024600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela del Carmen Garay Álvarez	Municipio de Sincelejo	28/05/2014	Principal	Se fija como fecha para realizar la audiencia inicial el día 21 de agosto de 2014, a las 4:00 p.m. Se reconoce a la apoderada judicial de la entidad demandada.	Clic aquí
2	700013333006 2013-0030100	Acción Popular	Lever Fabián Ladeus Acosta	Municipio de Sincelejo	28/05/2014	Principal	Se fija como fecha para realizar la diligencia de pacto de cumplimiento el día 9 de julio de 2014, a las 10:00 a.m.	Clic aquí
3	700013333006 2014-0002200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ramón Rengifo Arcila	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	28/05/2014	Principal	Se rechaza la demanda porque no fue subsanada.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
Se publica hoy, 29 de mayo de 2014, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria

